DELEITE'S

DE OLGA GARCETE LOPEZ

GASTRONOMIA

Avda. San Isidro esq. Carlos A. López - Lambaré, Paraguay
Tel.: 021-901734 / 021-3294295 / Cel. 0981-355 679 / 0981-450 070

Deleite's® Excelencia Gastronómica

TIMBRADO Nº 13456469
Fecha Inicio Vigencia 11/06/2019
Fecha Fin Vigencia 30/06/2020
RUC: 609824 - 0

FACTURA

001-002 Nº 0000262

Fecha: 03 de Julio de 2019 | Cond. de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RUC o C.I.: 80025704 - 9 | Nota de Remisión Nº 724/752

Dirección: Avda. Mcal. Lopez Nº 2088 | Teléfono: 021 - 227.160

CANT.	DESCRIPCION	P. Unit.	VALOR DE VENTA		
			Exentas	5%	10%
4	Bocaditos dulces por 100 unidad	103.000			412.000
4	Chipa Pise de almidon por 1 kilo	53000			212.000
2	Provision Queso Negro, termo 2 Kg	23400			46 800
2	Provision Café Negro, termo 2 Kg	36000			72000
2	Servilletas papel blanco paq. 50 Unid.	2300			13.200
2	Vasos plastico 200 ml paq. 100 unidad	10500			21.000
2	Provision Leche entera Cajeada, termo 2Kg	16500			33 000
		000035			
SUBTOTAL					
TOTAL A PAGAR: Un millon diez mil					1.010.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 91.818 TOTAL IVA: 91.818

GRAFICA LM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Fortin Isla Poi Nº 2.119 esq. M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 2 TAL. 50x3 - 251/350 - 11/06/19

ORIGINAL: Comprador
1ra. Copia: Arch. Tributario
2da. Copia: Contabilidad NO VALIDO P/ CREDITO FISCAL

DELEITE'S

DE OLGA GARCETE LOPEZ

GASTRONOMIA

Avda. San Isidro esq. Carlos A. López - Lambaré, Paraguay

Tel.: 021-901734 / 021-3294295 / Cel. 0981-365 679 / 0981-450 070

TIMBRADO Nº 13456469
Fecha Inicio Vigencia 11/06/2019
Fecha Fin Vigencia 30/06/2020
RUC: 609824 - 0

NOTA DE REMISION

001-001 Nº 0000724

Fecha de Emisión: 14/06/2019

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia RUC o C.I.C.: 800257-9

Domicilio: Avda. Mcal. López Nº 2025

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: ..... Comprobante de Venta: .....

Comprobante de Venta Nº: ..... Nº Timbrado: ..... Fecha de Expedición: .....

Fecha de inicio de Traslado: Fecha Estimada de término del traslado

Dirección del punto de partida: .....

Ciudad: ..... Departamento: .....

Dirección del punto de llegada: .....

Ciudad: ..... Departamento: .....

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada

Motivo: .....

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE 000037

Marca del Vehículo: .....

Número de Registro Unico del Automotor (RUC): .....

Número de Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque/tractor/semiremolque: .....

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: ..... RUC o C.I.C.: .....

Domicilio: .....

DATOS DE LA MERCADERIA

Cód./Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada de la Mercadería (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
	2	kilogramo	Bocaditos dulces por 100 unidades
	2	Unidad	Chipa Pino de almidon por 1 kilo
	1	Litro	Provision de Aceite de oliva, termo 2 lts
	1	Litro	Provision de Aceite Maya, termo 2 lts
	2	Unidad	Servilletas papel blancas pqt. 50 unidad
	1	Unidad	Vasos de plastico 200 ml pqt. 100 unidad
	1	Litros	Provision leche entera Cepita, termo 2 lts

RECEPCION DE LA MERCADERIA 18-06-19

Firma: Aclaración: Nicolás Medina RUC/C.I.: 5.214.723

GRAFICA LM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Fortín Isla Po'i Nº 2.119 esq. M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 4 Tel. 25x4 - 676/775 - 11/06/19

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderías
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderías
SEGUNDA COPIA: Administración Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

DELEITE'S

DE OLGA GARCETE LOPEZ

GASTRONOMIA

Avda. San Isidro esq. Carlos A. López - Lambaré, Paraguay

Tel.: 021-901734 / 021-3294295 / Cel. 0981-355 679 / 0981-450 070

TIMBRADO Nº 13456469
Fecha Inicio Vigencia 11/06/2019
Fecha Fin Vigencia 30/06/2020
RUC: 609824 - 0

NOTA DE REMISION

001-001 Nº 0000723

Fecha de Emisión: 14/06/2019

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia RUC o C.I.C.: 80025704-9

Domicilio: Avda. Mcal. Lopez Nº 2029

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: ..... Comprobante de Venta: .....

Comprobante de Venta Nº: ..... Nº Timbrado: ..... Fecha de Expedición: .....

Fecha de inicio de Traslado: Fecha Estimada de término del traslado

Dirección del punto de partida: .....

Ciudad: ..... Departamento: .....

Dirección del punto de llegada: .....

Ciudad: ..... Departamento: .....

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada

Motivo: .....

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: .....

Número de Registro Unico del Automotor (RUC): 000033

Número de Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque/tractor/semiremolque: .....

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: ..... RUC o C.I.C.: .....

Domicilio: .....

DATOS DE LA MERCADERIA

Cód./Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada de la Mercadería (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
	2	Unidad	Bocaditos salados por 100 unidades
	1	Unidad	Chipa Pira de almidon por 1 kilo
	2	Litros	Provision Cocido Negro, termo 2 lts.
	1	Litros	Provision Arpa Negro, termo 2 lts.
	2	Unidad	Servilleta papel blanco pag. 50 Unidad
	1	Unidad	Vasos de plastico 200 ml pag. 100 unidad
	3	Litros	Provision Jugos Naturales Sana V. 2 lts.
	1	Litros	Provision Leche entera liquida termo 2 lts.

RECEPCION DE LA MERCADERIA 19-06-19

Firma: [signature] Aclaración: Nicolás Medina PA RUC/C.I.: 5.214.723

GRAFICA LM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Fortín Isla Po'i Nº 2.119 esq. M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 4 Tel. 25x4 - 676/775 - 11/06/19

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderías
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderías
SEGUNDA COPIA: Administración Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃROSU
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ORDEN DE SERVICIO N° 281	O.S. Institucional N° 281/2019

Nivel de Entidad:	**Poder Ejecutivo**	**Fecha de Emisión : 14/06/2019**	
Entidad:	**Ministerio de la Niñez y la Adolescencia**		
ID del Llamado:	**355.108**	**Tipo de Procedimiento: Contratacion Directa N° 01/2019**	
Descripción del Llamado: Servicios Gastronomicos para el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia			
Proveedor:	**DELEITE'S DE OLGA GARCETE DE MARMOL**	**RUC: 609824-0**	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes o servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
2	Bocaditos dulces por 100 unidades de las siguientes variedades: Galletitas, alfajorcitos de maicena, alfajorcitos bañados en chocolate, medialunas, pastafloras, palmeritas, arrolladitos de dulce de leche, cuadraditos de dulce de leche, copitos de dulce de leche con chocolate, tartitas de manzanas, de duraznos, copitos de coco, cañoncitos rellenos, tarteletitas de frutas, profiteroles de chocolate, etc.La cotización se hará por bandejas de 100 Unidades.	KILOGRAMO	EVENTO	4 2	153.000	612.000
3	Chipa Piru de almidón por 1 kilo, para servir en reuniones oficiales.	UNIDAD	EVENTO	4 2	53.000	212.000
4	Provision de Cocido Negro, en termos (2 litros) que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales y la paletita para remover.	LITRO	EVENTO	2 1	23.400	46.800
5	Provision de Café negro, en termos (2 litros) que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales y la paletita para remover.	LITRO	EVENTO	2 1	36.000	72.000
8	Servilletas de papel color blanco (paquete de 50 unidades)	UNIDAD	EVENTO	4 2	3.300	13.200
11	Vasos de plástico desechables, resistentes, para jugos y gaseosas, de 200 ml. como mínimo, en paquetes de 100 unidades	UNIDAD	EVENTO	2 1	10.500	21.000
15	Provision de leche entera liquida, en termos (2 litros) que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales y la paletita para remover.	LITROS	EVENTO	2 1	16.500	33.000
					TOTAL	**1.010.000**

SON GUARANÍES: Un millon diez mil----------

Fecha de Entrega : 18 y 19 de JUNIO del 2019
Hora de Entrega : 08:00 a.m.
Lugar de Entrega : Sede de la CEFIPP (PRIMERA INFANCIA)
Funcionario Autorizado a recibir : Maria Julia Garcete
Direccion : Humaita 525 c/ 14 de mayo

000038

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Conforme a la Cláusula N° 7 del Contrato

LUGAR DE ENTREGA: Conforme a la Cláusula N° 7 del Contrato

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[SI/NO]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LIC. RUBEN [illegible] PIZZURNO Director Financiero Ministerio de la Niñez y la Adolescencia FIRMA Y ACLARACIÓN DE FIRMA	[illegible] ORDENADOR DE GASTO
[illegible] DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Nicolás Medina ELABORADO POR
DELEITE'S Confitería de Olga de Mármol Tel.: FIRMA PROVEEDOR	14/06/19 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR